BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPI Nº 26/2010 – NOTA ACLARATORIA Nº4

Asunción, 20 de julio de 2010

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección II – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el ***"LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 26/10 PARA LA ACUÑACION Y PROVISIÓN DE MONEDAS CONMEMORATIVAS "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY" PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY",*** aprobada por Resolución N° 16, Acta N° 38 de fecha 3 de junio de 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

CONSULTA 1: Debido a que el LME (London Metal Exchange) en los últimos meses ha incrementado considerablemente. Podría el BCP incluir una cláusula de reajuste de precios considerando la variación del LME?
RESPUESTA: Deberán remitirse a las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación